

Legislación Nacional

Decreto N° 360/2004 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Desígnase Subsecretario de Coordinación e Innovación. Bs.As., 25/3/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7) de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Subsecretario de Coordinación e Innovación del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS al señor Licenciado Jorge Eduardo SRUR (D.N.I.N° 18.014.464). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Gustavo Beliz.